

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FLUDICORP S.A." CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2018

En Guayaquil, Ecuador, a los dieciseis días del mes de marzo del 2018, a las nueve horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela La Fae, manzana 20, solar 12, Edificio Ambrosi –Cely, se reunieron los accionistas de la compañía "FLUDICORP S.A.", a saber: el señor Eduardo Maldonado Sánchez como propietario (799) acciones; y, la Compañía Biobac S.A. como propietario (1) acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una.

Presidió el señor Carlos Maldonado Sánchez como Presidente Ad-hoc; y actuó como Secretario el Señor Jonathan Zoller Moreno

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraban presente la totalidad del capital social de la compañía, que es \$ 800.00, y acogiéndose a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual los accionistas de la Compañía FLUDICORP S.A." renunciaron de manera unánime al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social y de igual manera consintieron constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, así como con igual unanimidad conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1) Conocimiento de los informes presentados, por el Liquidador designado y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2017;
- 2) Conocimiento del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al referido ejercicio económico;

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual el Secretario tomó la palabra para dar lectura a los correspondientes informes presentados por el Liquidador y el Comisario de la Compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió de manera unánime, aprobar el informe presentado por el Comisario y el Liquidador Principal, ambos relativos al ejercicio económico antes detallado.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, El Liquidador tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los cuales se presentaron en cero, debido a que la compañía está en proceso de liquidación y el trámite societario se encuentra casi concluido. A continuación y una vez conocido el contenido de dicho Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio la Junta resolvió de manera unánime aprobarlos en su totalidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declaró concluida la sesión, siendo las diez horas cinco minutos, conociendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.



**Carlos Maldonado S.
PRESIDENTE AD-HOC
LIQUIDADOR PRINCIPAL**



**Jonathan Zoller Moreno
SECRETARIO**